



PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA E INDÍGENA 2023

✦ Objetivo

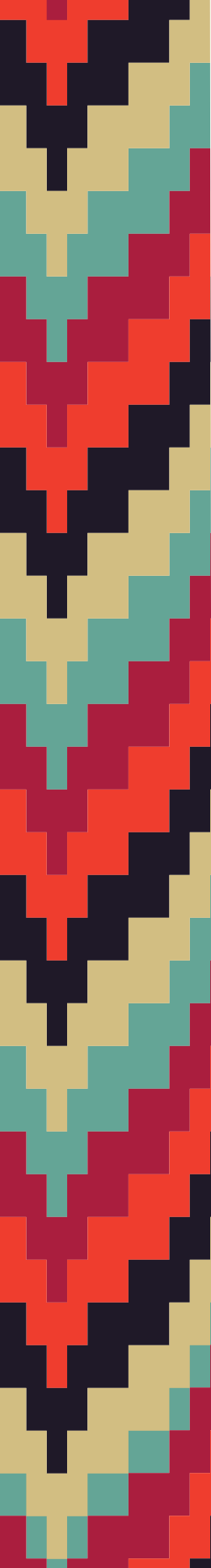
El objetivo del Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena ("Pro Radio") es fortalecer y replantear el papel tradicional del Estado frente a los interesados en desarrollar un proyecto radiofónico o de telecomunicaciones comunitario e indígena. Se busca que el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("Instituto") tenga un papel más activo y cercano con las comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes, para dotarlos de la información necesaria que les facilite el ejercicio de sus derechos fundamentales de acceso a la información, a la comunicación, de difusión y preservación de la cultura e identidad, etc., mediante la instalación y participación de los propios integrantes de las comunidades en los proyectos.

La experiencia con los interesados en obtener concesiones ha permitido identificar obstáculos y dificultades para completar los procedimientos. En tal sentido, con Pro Radio se busca el abatimiento de:

- **Barreras normativas:** mediante la explicación clara y sencilla del marco normativo que deben observar los solicitantes y concesionarios comunitarios e indígenas, a fin de que conozcan de forma integral lo que significa operar proyectos radiofónicos o de telecomunicaciones y su sostenibilidad.
- **Barreras administrativas:** se dan a conocer los requisitos y cómo acreditarlos para permitir a los interesados evitar desgastes innecesarios durante el procedimiento. Asimismo, se habilitan oficinas de partes en las localidades, lo que les permite tener certeza de que sus proyectos se encuentran con las autoridades correspondientes.
- **Barreras de comunicación:** se abren canales de comunicación directos -remotos y presenciales-, a efecto de que los interesados que no cuentan con telefonía o internet, tengan información sobre el trámite y los requisitos en voz de los servidores públicos a cargo de los mismos. Además, *in situ* se brindan los formatos de solicitud necesarios.
- **Barreras económicas:** el conocimiento de los requisitos y la gratuidad del trámite, permite que los interesados gestionen por sí mismos los proyectos, evitando gastos de contratación de asesores y otros gastos por expedición de documentos no necesarios para el trámite.

Con la eliminación de dichas barreras, el Instituto genera un vínculo con todos aquellos interesados y las comunidades y pueblos indígenas que apoyan la instalación de este tipo de proyectos en sus localidades, generando en ellos certeza de que sus proyectos contarán con todo el esfuerzo del Instituto para que sean viables y puedan desarrollarse de acuerdo a los propósitos culturales, educativos, de preservación de lengua y la conservación de las costumbres, de acuerdo a los fines específicos de cada uno de sus proyectos.





Es por ello por lo que a fin de tener una comunicación más eficiente, en pro de seguir impulsando el desarrollo a las telecomunicaciones y radiodifusión comunitaria e indígena, con el Programa 2023 se realizarán nuevas acciones para el acompañamiento a los interesados. Mediante la utilización de los medios electrónicos se replantea la forma de brindar las asesorías a las comunidades y pueblos indígenas, en función del avance y complejidad de sus proyectos. Se procura establecer una base de comunicación estrecha para brindar el acompañamiento desde la gestión de la propuesta formal y, en su caso, hasta que se encuentren transmitiendo con la frecuencia concesionada para la operación de las estaciones.

Lo anterior busca fomentar el apoyo a nuevos proyectos comunitarios e indígenas, así como dar seguimiento para aquellos concesionarios comunitarios e indígenas que ya se encuentran operando en cuanto a los trámites y cumplimiento de obligaciones para que sus estaciones operen bajo el marco normativo sin desconocimiento.

✦ EJE TEMÁTICO DE PRO RADIO

Con base en la recopilación de información obtenida de forma presencial en asesorías o Pro Radio, en los foros de webinar y a través del correo proradio@ift.org.mx, Pro Radio 2023 considera los siguientes temas:

- a) ¿Qué son las radios comunitarias e indígenas? ¿Qué implica un proyecto de telecomunicaciones para uso social comunitario e indígena? Se explica ampliamente la conformación del andamiaje técnico-jurídico que permite la instalación de proyectos comunitarios e indígenas.
- b) Marco normativo. La mayoría de las comunidades desconocen los derechos y beneficios que les otorga la ley, que van desde el mismo reconocimiento para su uso específico, asesorías técnicas, formas de hacer financieramente viable el proyecto, donación de equipos, etc.
- c) Cumplimiento de requisitos. Se atienden dudas específicas de los interesados para la debida acreditación de los requisitos conforme a las propias características y necesidades del proyecto.
- d) Acreditación de parámetros técnicos e instalación: Una vez que se obtiene el título de concesión, deben conocer el proceso para la instalación del proyecto en su localidad.

✦ PROGRAMA

El programa se desarrollará en dos acciones que permitan, en un primer momento, brindar toda la información a los interesados y solicitantes de una concesión comunitaria e indígena a través de talleres que cumplan con el eje temático y, en un segundo momento, con la presencia de funcionarios del Instituto en diversas localidades y Estados de la República Mexicana.



✦ ACCIÓN 1: TALLERES PRO RADIO

Se realizarán talleres en línea durante la primera etapa del programa 2023, los cuales abarcarán los temas del eje temático, a los que podrán inscribirse los interesados, solicitantes o concesionarios de radios para uso comunitario e indígena, considerando que las herramientas tecnológicas permitirán que más personas puedan estar informadas.

De igual forma, los talleres estarán de forma permanente en la página del Instituto para que puedan ser vistos por los interesados que no puedan estar presentes en las fechas y días programados, y podrán ser descargados.

Para tener acceso a los talleres, deberán inscribirse a través de la siguiente liga:

<https://es.surveymonkey.com/r/WS8LJ37> .

✦ Fecha y hora:

CALENDARIO DE TALLERES				
SESIÓN	FECHA	HORARIO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?	FORMATO
Primer taller	8 de mayo	10:00 – 12:00 Hrs.	<p>A interesados en instalar proyectos para uso social, comunitario e indígena, solicitantes que se encuentren en el proceso de acreditación y cumplimiento de requisitos de una solicitud de concesión y concesionarios que se encuentren en la aprobación de parámetros técnicos e inicio de operaciones.</p> <p>Principalmente para los estados de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Baja California• Veracruz• Hidalgo• Sinaloa• San Luis Potosí	El taller busca que los participantes tengan un papel más activo que les permita poner en práctica los conocimientos que adquieran, de forma independiente de la etapa del trámite de una concesión para prestar servicios de radiodifusión (Radio y TDT) y telecomunicaciones para uso social, incluyendo comunitario e indígena.
Segundo taller	5 de junio	10:00 – 12:00 Hrs.	<p>A interesados en instalar radios para social, comunitario e indígena, solicitantes que se encuentren en el proceso de acreditación y cumplimiento de requisitos de una solicitud de concesión y concesionarios que se encuentren en la aprobación de parámetros técnicos e inicio de operaciones.</p> <p>Principalmente para los estados de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Durango• Chihuahua• Nayarit• Sonora• Coahuila	

✦ Inscripciones

Fecha de inicio: 24 de abril al 8 de mayo y del 8 de mayo al 5 de junio.

Medio: <https://es.surveymonkey.com/r/WS8LJ37>

Formato inscripción webinar.

Nombre*:

Apellido*:

Correo electrónico*:

Localidad y Estado donde desea prestar el servicio*:

Por qué medio se enteró de Pro Radio?

Servicio de interés (AM/FM, TDT, telefonía, internet u otros).



ACCIÓN 2: VISITAS A LAS LOCALIDADES

Se comisionará a personal del Instituto a lo largo de 6 etapas para visitar 18 Estados y tener una cobertura del 56% de Estados de la República Mexicana.

Fecha y localidades:

VISITAS A LOCALIDADES				
LOCALIDAD	ESTADO	FECHA	UBICACIÓN DE OFICINA TEMPORAL IFT	NO. DE FUNCIONARIOS
Ensenada	Baja California	17-19 de mayo	Avenida Vicente Guerrero # 185, Altos esq. Calzada Cortez, Fracc. Bahía, C.P. 22880, Ensenada, Baja California.	2
El Fuerte	Sinaloa	17-19 de mayo	Carretera Mochis-Choix Km.79, Colonia Pablo Macías Valenzuela, C.P. 81820, El Fuerte, Sinaloa.	2
La Laguna, Municipio de Uxpanapa	Veracruz	17-19 de mayo	Calle 20 de noviembre, S/N, Localidad la Laguna, C.P. 96940, Municipio Uxpanapa.	2
Tamunzoc, Tancanhuitz de Santos	San Luis Potosí	17-19 de mayo	Josefa Ortiz de Domínguez, No. 5, C.P. 79800, Bo. Tamunzoc, Tancanhuitz de Santos, San Luis Potosí.	2
Ixmiquilpan	Hidalgo	17-19 de mayo	Calle El Barrido No. 05, Barrio el Nith, C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo	2

Localidades de junio

VISITAS A LOCALIDADES				
LOCALIDAD	ESTADO	FECHA	UBICACIÓN DE OFICINA TEMPORAL IFT	NO. DE FUNCIONARIOS
Chihuahua	Chihuahua	14 al 16 de junio	Calle José Esteban Coronado, No. 1413, Colonia Santa Rita, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.	2
Turuachi, Guadalupe y Calvo	Chihuahua	14 al 16 de junio	Domicilio conocido, C.P. 33490, Turuachi, Guadalupe y Calvo, Chihuahua	2
Por definir.	Sonora	14 al 16 de junio	Por definir.	2
Por definir.	Coahuila	14 al 16 de junio	Por definir.	2
Huajicori, Nayarit	Nayarit	14 al 16 de junio	Carretera Acaponeta-Huajicori, Km 17, C.P. 63480, Huajicori, Nayarit.	2
Municipio del Mezquital	Durango	14 al 16 de junio	Domicilio conocido, San Antonio de Padua, C.P. 34990, Municipio del Mezquital, Durango.	2

La presencia del personal comisionado será con el objetivo de recibir las solicitudes de concesión, para lo cual se habilitarán oficialías itinerantes, a fin de acercar esta oficina a los solicitantes.



✦ Asistencias legales, técnicas y administrativas

De forma paralela a las Acciones 1 y 2, para todos aquellos que no puedan asistir a las oficinas o con el personal comisionado en su localidad, podrán inscribirse a las asesorías específica para la presentación de su solicitud.

Asistencias sobre dudas específicas (30 minutos): Se realizarán en un horario de 9:00 am a 18:30 pm de lunes a jueves y de 9:00 am a 15:30 pm el viernes. En esta primera etapa los espacios se habilitarán del 2 al 19 de mayo y del 6 al 16 de junio ambos del 2023.

Por lo anterior, deberán estar atentos a sus correos electrónicos para conocer el día y hora asignado para la asistencia.

Formato de registro

Inscripciones

Fecha de inicio: 24 de abril al 18 de mayo y del 29 de mayo al 15 de junio.

Medio: <https://es.surveymonkey.com/r/WSDN6F6>

Nombre*:

Apellido*:

Correo electrónico*:

Localidad y Estado donde desea prestar el servicio*:

Datos de contacto

Servicio de interés (AM/FM, TDT, telefonía, internet u otros)

Dudas o preguntas podrán ser enviadas a:

proradio@ift.org.mx

Teléfono: 555015400 **extensiones 2783 y 4236**